

## ACTA DE LA SESIÓNº

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Matemáticas**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **ANÁLISIS MATEMÁTICO**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. VICTOR MELLADO LUQUE:

- Desestimar la solicitud de inclusión en la bolsa. Tras valorarlo detenidamente, la comisión se reitera en aplicar el punto 9.3 del REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS MEDIANTE LA PROVISIÓN Y/O SELECCIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO, que textualmente dice “La Comisión de Selección podrá no valorar en la Bolsa correspondiente a una especialidad de conocimiento específico a aquellos aspirantes cuyo perfil curricular y académico no guarde relación suficiente, a juicio unánime de la Comisión, con dicha especialidad de conocimiento. ”. En este sentido, la Comisión considera que las Matemáticas cursadas en los estudios de Física no justifican una relación suficiente con el área.

Como resultado de lo anterior, no se altera el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de ANÁLISIS MATEMÁTICO, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

|                             |                               |                             |
|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| EL PRESIDENTE               | EL VOCAL                      | EL VOCAL                    |
| Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez | (DEPARTAMENTO)                | (COMITÉ DE EMPRESA)         |
|                             | Fdo.: Juan Ramón García Rozas | Fdo.: Elisabet Ortega Gómez |

[Firmado digitalmente]

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/767A-3147-5348P324D-7473>

|                                                                                                                                                                                                                                                                 |                         |                          |        |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:<br><a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/767A-3147-5348P324D-7473">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/767A-3147-5348P324D-7473</a> |                         |                          |        |            |
| Firmado Por                                                                                                                                                                                                                                                     | Rafael Rumí Rodríguez   |                          | Fecha  | 21/07/2026 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | Elisabet Ortega Gómez   |                          |        |            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | Juan Ramón García Rozas |                          |        |            |
| ID. FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                       | afirma.ual.es           | 767A-3147-5348P324D-7473 | PÁGINA | 1/1        |
|                                                                                                                                                                             |                         |                          |        |            |
| 767A-3147-5348P324D-7473                                                                                                                                                                                                                                        |                         |                          |        |            |